



URBAR
ingenieros s.a.

Madrid, 31 de diciembre de 2001

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, la dimisión del consejero Don Pablo Gabriel Guelman Guitman , con efecto a contar desde el día 28 de Diciembre de 2001, fecha de recepción de la carta de renuncia a su cargo de Consejero de esta sociedad.

Como **HECHO RELEVANTE**, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Fdo. Pedro González Ahijado
Presidente del Consejo de Administración